



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN



**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES A
BECAS DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE RENNES- FRANCIA**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los estudiantes de las Carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Derecho, Sociología, Historia, Idiomas, Contaduría pública y Comercio Exterior y Aduanas de la USFX, a postular a las BECAS para el segundo semestre de la gestión académica 2020-2021, DEL FONDO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FSI) del Instituto de Estudios Políticos de Rennes –Francia (Institut d'Études Politiques de Rennes-France).

Informaciones sobre 'l'Institut d'Études Politiques' de Rennes-France, en: <http://www.sciencespo-rennes.fr/fr/>

Se hace notar que el postulante a SciencesPo-Rennes puede elegir entre dos Programas Internacionales: a) Programa en francés y b) Programa en inglés.

DURACIÓN DE LA BECA:

Segundo semestre de la gestión académica 2020-2021: De enero 2021 a mayo 2021.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta, firmada por el estudiante, dirigida al Sr. Rector de la Universidad, de postulación a la beca de Solidaridad Internacional del INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE RENNES, para el 2º semestre de la gestión académica 2020-2021.
- Formulario de postulación, debidamente llenado y firmado por el postulante, adjuntando los documentos solicitados. (Formulario a ser solicitado al correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo)
- Fotocopia de Carnet de Identidad, vigente.
- Certificado de nacimiento.
- Carnet Universitario, vigente.
- Matrícula de la gestión 2020. Carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Derecho, Sociología, Historia, Idiomas, Contaduría pública o Comercio Exterior y Aduanas.
- Programación de la gestión 2020 en una de las Carreras arriba citadas.
- Curriculum vitae, respaldado por certificados originales (Solo se tomará en cuenta aquellos certificados obtenidos los tres últimos años).
- Carta de motivación (en francés o en inglés y en español).
- Kárdex académico, actualizado. (El promedio general no deberá ser inferior a **62/100**)
- Certificado de suficiencia en el idioma francés, a nivel B1 o inglés, a nivel B2, del MCERL
- Certificación de buen conocimiento del idioma francés (Únicamente si el postulante presenta Certificación de suficiencia en inglés, a nivel B2)
- Una fotografía 4 x 4, fondo rojo.

ENVIAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN FORMATO PDF –un solo archivo- AL CORREO ELECTRÓNICO: relaciones.internacionales@usfx.bo

MONTO DE LA BECA:

La beca del FSI, que es atribuida por la institución de destino, con base a **criterios socio-económicos**, asciende a un monto comprendido entre 200 euros y 600 euros, otorgados mensualmente, durante el período académico elegido, previa verificación de la participación del estudiante en el proceso educativo.



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN



BENEFICIOS COLATERALES:

- ✓ Matrícula de inscripción al Instituto de Estudios Políticos de Rennes.
- ✓ Facilidades para gestionar hospedaje en la Residencia Universitaria. (A ser cancelado por el estudiante)
- ✓ Facilidades para gestionar el acceso a dos comidas por día en el Restaurante Universitario. (A ser cancelado por el estudiante)

Notas importantes:

- a) LA CONCRECIÓN DE LA BECA ESTÁ SUPEDITADA A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y A LAS CONDICIONES IMPERANTES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
- b) El estudiante becario deberá asumir todos los otros gastos no incluidos en la beca.
- c) El postulante no deberá haber sido beneficiado anteriormente con una beca de intercambio estudiantil, gestionada por la USFX.
- d) Sólo se tomará en cuenta las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y adjunten los documentos establecidos en la convocatoria y en el Formulario FSI.
- e) Una vez retomadas las actividades administrativas, los postulantes **deberán presentar, obligatoriamente, todos los documentos físicos que fueron enviados en PDF**. El incumplimiento a esta disposición, será causal de anulación de la nominación.

FECHA y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: Las postulaciones serán recibidas mediante el correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo hasta el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020, a horas 18:00**.

MAYORES INFORMACIONES: Dirección de Relaciones Internacionales. Correo electrónico: relaciones.internacionales@usfx.bo

Sucre, 09 de julio de 2020

Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D.
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

